

INSCRIPCIONES INEDITAS ANDALUZAS. II

A. M. Canto

Continuamos la serie iniciada en un número anterior de esta revista ¹ con catorce nuevas inscripciones. Hemos de hacer la salvedad de que nuestro propósito al publicar estos epígrafes es dejar constancia de su existencia, especialmente con vistas a la cada vez más necesaria puesta al día del *CIL II*. De varias de ellas no podemos reseñar sus medidas u otras circunstancias, pues son fotografías que nos han sido facilitadas, en algunos casos, de piezas que después fueron vendidas o simplemente desaparecieron. Creemos de utilidad publicarlas, aunque no podamos dar de ellas todos los datos que serían necesarios y que en algunos casos resultan casi imposibles de conocer.

1. *Adamuz (Córdoba) (lám. XXXVII, a).*

Parte superior de un ara semicircular, en caliza blanca, que conocemos por cortesía de don Juan Bernier. La inscripción, rota por abajo, es de un carácter fuertemente arcaico, como lo prueba la pervivencia de la E de dos trazos rectos alternada con E mayúscula curva ², ejemplo que podemos interpretar como vacilación

1. A. M. Canto, «Inscripciones inéditas andaluzas. I.», *Habis* V, 1974, p. 321.

2. Fr. Lenormant, art. «Alphabetum», *Daremberg-Saglio*, t. I, p. 215; R. Cagnat, *Cours d'épigraphie latine*, París, 1914, pp. 3, 11 y ss. El tipo de E curva, de cualquier modo, no es corriente, y Cagnat (p.14), refiriéndose a las cursivas librarías y unciales (la de Alburnus Maior y las inscripciones de Mactar, respectivamente), le atribuye un origen griego. En Mactar se fechan en el siglo II, pero en un contexto diferente.

en un momento de transición. La K de travesaños cortos, la A sin él, la P abierta, la I sin apéndices y las interpunciones redondas son testimonio de la antigüedad del epígrafe. Es destacable, asimismo, el profundo surco que presenta el *ductus* de cada letra, realizado sin *quadratio*.

M. TIIR
 ENTIVS
 LVKANVS
 AN.LX.P.
 IN.S.I.S.E.

M(arcus) Ter / entius³ / Lukanus / an(norum) sexaginta p(ius) / in s(uis) <h>i(c) s(itus) [e(st)].

El nombre del difunto aparece en nominativo, como es más usual en época arcaica³. *Hic*, en la 5.^a línea, se ha escrito sin h, anomalía que no es desconocida⁴.

El difunto, M. Terencio Lucano, lleva *trianomina* típicamente latinos. El nomen *Terentius* está ampliamente representado en Hispania, pero especialmente en la Tarraconense y la Lusitania, habiendo sólo pocos casos en la Bética⁵.

Los casos de la Lusitania, y concretamente de los alrededores de Lisboa, son muy interesantes. La mayoría son miembros de la tribu Galeria, y aparecen relacionados con los *cognomina* *Amoena*, *Tuscus* y *Maxuma* (sic). El primero de ellos recuerda por su terminación otros itálicos, y es uno de los preferidos entre libertos y esclavos⁶; de los 45 casos que se conocen en el Imperio, 28 proceden de Hispania, pero todos ellos de Lusitania, y concretamente de los alrededores de *Scalabis*, *Pax Iulia* y *Olisippo*. Ello es muy interesante si tenemos en cuenta que aparecen unidos a nombres indígenas (como *Maelo*, *Tancinus*, *Legirus*, etc.) y que sus *nomina* tienen un fuerte sabor republicano, como *Silo*, *Sila*, *Cassia*, *Licinius*, *Antonius*, *Aemilius* y, sobre todo, *Iulius* y *Iulia*, que aparecen con harta frecuencia.

3. I. Calabi, *L'epigrafia latina*, Milán, 1968, p. 200.

4. R. Cagnat, *op. cit.*, p. 439.

5. *CIL II*, 1244, 1363 y 2121. En Lusitania conocemos dieciocho y en la Tarraconense, veinte.

6. I. Kajanto, *Latin Cognomina*, Helsinki, 1965, pp. 64, 73, 134 y, especialmente, 282.

A ello hay que añadir el cognomen *Maxumus/a*, que indica antigüedad por su grafía⁷, y cuyos representantes lusitanos son todos de la gens *Terentia*. Por fin, *Tuscus*⁸, nombre de origen itálico, no muy popular, con sólo 38 ejemplos, pero de los que 23 son hispanos. A propósito de este cognomen, Kajanto supone su origen itálico por no haber ninguna ciudad ibérica o celta de ese nombre, aunque dice que es muy difícil explicar esta anomalía. Nosotros, a la vista de estos datos, lo relacionaríamos con el asentamiento de colonos itálicos tras las muchas campañas desarrolladas en la Lusitania en época republicana.

Sin querer extendernos ahora sobre este tema, resulta muy sugestivo reconocer la progresiva romanización de las capitales lusitanas en época de la República, especialmente a partir de las guerras sertorianas, en estos nombres de indígenas hijos de indígenas, después de personas de *nomina* latinos y filiación indígena, para encontrar mayoría de *nomina* y *cognomina* latinos en plena época imperial.

Con esta interesante constatación, fruto de las relaciones de clientela y servidumbre entre conquistadores y conquistados, se enlaza también el cognomen *Lukanus* de la inscripción de Adamuz. Es un nombre de uso especialmente republicano, también topónimo, que se da con mayor frecuencia en provincias⁹. En España hay cuatro ejemplos, tres de ellos como nomen y uno como cognomen¹⁰. *CIL II*, 2182, del mismo Adamuz, es uno de ellos (cfr. página 413).

Por todo lo que antecede, y a la vista de la grafía del epígrafe, creemos que puede datarse dentro del siglo I a. C.^{10 bis}.

7. *CIL II*, 318, 316, 320 y 360, todos ellos lusitanos y de la misma gens *Terentia*.

8. I. Kajanto, *op. cit.*, pp. 51 y 188.

9. Un *L. Terentius Lukanus* aparece como oficial del pretorio en *CIL VIII*, 9391 = Dessau, *ILS*, 2046, de Mauritania Caesarea. Kajanto (*op. cit.*, p. 193), le asigna una fecha entre el 135 y 134 a. C.

10. *CIL II*, 5459 (Ecija, un *carulensis*); *CIL II*, 3057 (de Sorihuela, Salamanca); y Vives, *ILER*, 915 (= F. Almeida, *Egitânia*, Lisboa, 1956, núm. 13 e *HAEP*, 1069, como nomen; la filiación es indígena). Por último, *CIL II*, 382, de Condensa (Portugal), unido a *Reburinus*, nombre de fuerte tradición lusitana (M. Palomar Lapesa, *La onomástica pre-latina de la antigua Lusitania*, Salamanca, 1957, p. 116).

10 bis. Esta data está sujeta a reservas, ya que las E de dos trazos en Italia son demasiado antiguas, y no aparecen prácticamente las curvas. Los paralelos hispanos más cercanos que hemos hallado son de Cástulo (*CIL II*, 3302 = A. Degrassi, *Inscriptiones romanae liberae republicae*, Berlín, 1965, núm. 334), Tarragona (*CIL II*, 4371 = Degrassi, núm. 129); tabla de bronce de Hasta Regia (*CIL II*, 5041, año 189 a. C.). En Italia las más parecidas son las de Tor Tignosa (*CIL I*, 44 y ss. = Degrassi, núms. 3, 4 y 33, de comienzos del siglo III a. C.). No obstante, la

2. *Córdoba. Necrópolis del camino de Almodóvar (lám. XXXVII, b y XXXVIII, b).*

Este epígrafe, que debemos también al interés del señor Bernier¹¹, es una estela, que mide actualmente 68 cm. de altura por 23,5 de ancho y 21 de profundidad. Da la impresión de haber tenido un remate circular, lo que la acerca al tipo bético más antiguo¹², como la núm. 1. Capitales cuadradas e interpunción triangular.

L. STERTINIO L. F.
HOR. MAXVMO
P. CORNELIVS. PHI
LOCLIS. L. AVCTVS

(Lucio) Stertinio (Lucii) f(ilio) / Hor(atia tribu) Maxumo³ / P(ublius) Cornelius Phi / loclis l(ibertus) Auctus.

Algunos elementos que nos pueden orientar para su datación son la forma de P sin cerrar, Maxumo por Maximo, M abierta, etc. Su carácter funerario no está presente en el texto, pero la forma de la pieza y el lugar de hallazgo dejan pocas dudas. El interés mayor de la inscripción radica en los dos personajes mencionados en ella.

Lucio Stertinio Maximo es, que nosotros sepamos, el primer miembro de la tribu Horacia aparecido en España. Esta *tribu* es una de las dieciséis *rusticae* o más antiguas, que constituyeron los primeros *pagi* en los alrededores de Roma¹³. Le fueron asignadas varias ciudades en Italia y Africa¹⁴, pero ninguna hispana. Nos

de Cástulo es la más semejante, fechada a comienzos del siglo I a. C. Frente a esta antigüedad tenemos las L de lado corto recto en vez de en ángulo agudo, o la fórmula P.I.S. Es interesante, porque junto a esta E como II, que se da con mucha frecuencia en los alfabetos cursivos de Pompeya y de *Alburnus Maior*, es decir, en los siglos I y II d. C., se encuentra la E curva que Cagnat da como excepcional en los siglos II y III d. C. Sin embargo, nos parecen innegables, aparte de la forma de la estela, los rasgos fuertemente arcaicos de esta inscripción.

11. Aprovechamos esta nueva ocasión para hacer público reconocimiento de la labor de este estúdioso cordobés, cuyas desinteresadas aportaciones permiten, en éste y otros muchos campos, visibles avances en la arqueología cordobesa y andaluza en general.

12. Esta forma se abandona con bastante rapidez en la Bética. En otras zonas menos romanizadas el remate circular nos parece un indicio bastante seguro de la fuerza del sustrato indígena en plena época romana; nos referimos concretamente al caso de Galicia o de una gran parte de la Lusitania y oeste de la Tarraconense en general.

13. E. de Ruggiero, «Horatia», *DE* III, p. 966.

14. *Ibid.*: Ariccia, Falerni, Gerusia, Nomentum, Spoleto y Venusia (la más numerosa) en Italia. En Africa, Assuras, Mactar y Uthina. Alguna de ellas no es totalmente segura.

parece, pues, que debemos considerar a Stertinio Maximo como extranjero. La *gens Stertina* tiene en Hispania tres representantes, definidos en una tabla de hospitalidad de Juromenha (Portugal)¹⁵, donde *Q. Stertinus Bassus*, *Q. Stertinus Rufus* y *L. Stertinus Rufinus* entablan *hospitium* con L. Fulcinio Trión, primer legado conocido en Lusitania¹⁶. Pero, lamentablemente, no se indica allí la tribu a la que pertenecen. Cabría pensar que tampoco son hispanos.

En *Ipsca* (Cortijo de Iscar, Córdoba), es decir, en la misma provincia que nuestro núm. 2, *CIL II*, 1573 y 1574, nos dan a conocer a Stertina Montana, seguramente sacerdotisa y benefactora junto con su padre, cuyo nombre no nos ha llegado, a quien el *Municipium Contributum Ipscense* autoriza el lugar para una estatua. Los demás ejemplos, fuera de España, son casi todos de época julio-claudia y trajano-adrianea¹⁷.

Dados los caracteres de la nueva inscripción cordobesa, cabría fecharla en el primer tercio del siglo I d. C. Estaría, por tanto, en relación directa con los firmantes del *hospitium de Juromenha*, aunque no sabemos de qué tipo¹⁸. Sólo añadiríamos que son hombres libres, y sus *cognomina* (*Rufus*, *Rufinus*), de los más venerables y antiguos entre los latinos¹⁹. Ello, junto a una posible relación con un miembro de la tribu Horacia, sería indicio para sugerirnos una procedencia foránea.

En cuanto al dedicante, *P. Cornelius Auctus*, es liberto de un *P. Cornelius Philocles*, que no conocemos por otros documentos, pero que, a su vez, debía ser liberto también, a juzgar por su cognomen griego²⁰. El *P. Cornelius*?, de quien ambos tomaron los nom-

15. *HAEP* 4-5, 1953-54, núm. 493, datada en el consulado de Tiberio y Seyano (31 d. C.): Stertina Caesia, de la misma ciudad (Vives, *ILER* 3729-39; *Arq. Port.* 1, 1895, p. 217) debe estar en relación con ellos.

16. Groag-Stein, *PIR* III, núm. 517.

17. Dessau, *ILS* núms. 6126 (L. Stertinio Avito, cónsul sufecto en los *Fasti Ostienses*), 6295 (Gaeta, L. Stertinio L. lib. Parthenopaeo, mismo cognomen que en *CIL II* 1108), 4426 (Roma, P. Stertinio Quarto, quizá el procurador de Asia adrianeo); 1082, 3034 y 3539, de *Lambaests*, se refieren a L. Stertinio Rufino, legado propretor de Numidia en los años 160-162; 5947, de Cerdeña, es un decreto sobre límites, del año 69 d. C.; entre los asistentes al *consilium* figuran M. Stertinio Rufo y su hijo, de igual nombre; 1841, C. Stertinio Xenophon, el famoso médico de Claudio. Quizá la relación más sugestiva sea con el cónsul sufectus del año 23, C. Stertinio Máximo (H. G. Pflaum, *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain*, París, 1950, t. I, p. 43). Cfr. asimismo L. Ste[r]tinus ?]... *Hor(atia tribu)*, etc., patrón de Calama (*CIL VIII*, 5355), tribuno de la legión VIII Hispana, aunque de época de Trajano (Groag, *RE*, s.v., col 2452).

18. Uno de ellos se llama Lucius, igual que L. Stertinio Máximo, *Lucii filius*. La única relación apuntable sería la de padre-hijo.

19. I. Kajanto, *Latin Cognomina*, cit., p. 65.

20. Es muy ilustrativo *CIL IX*, 1703 (= Dessau, *ILS*, 5067), de Benevento, donde *P. Veidius*

bres no tenemos indicios para asegurar quién es, pero no queremos dejar de recordar el papel de la gens Cornelia en los primeros tiempos del Imperio en Hispania: así, L. Cornelio P. f. Balbo²¹, o los poderosos *Cornelii* de Cástulo; el más significativo de éstos es P. Cornelio Tauro, de época de Tiberio²².

Volviendo a P. Cornelius Auctus, su cognomen es propio de libertos y esclavos²³, y especialmente dentro de Roma. Es más difícil precisar si se trata de un liberto oriundo de Hispania, pero no lo creemos. Poco más podemos añadir, salvo que entre ellos es verosímil que hubiera una simple relación de amistad o de clientela.

3. Adamuz (Córdoba) (lám. XXXVIII, c).

Estela rectangular en caliza blanca, de 80 × 60 cm. de dimensiones máximas. Recogida por don Juan Bernier. Está rota por abajo. Lleva una moldura doble formando recuadro. Dentro de este campo se desarrolla el siguiente epígrafe:

L. AIMILIUS. MARTIALIS
ANN XXV
L. AIMILIUS. DECEMBER
ANN LXX
IVLIA. C. LIB. PRIMVLA
ANN L

L(ucius) Aimilius Martialis / ann(or)um XXV³ / L(ucius) Aimilius December / ann(or)um LXX / Iulia G(a)iae lib(erta) Primula⁶ / ann(or)um L.

En líneas 1.^a y 3.^a, aunque estrictamente se lee *Almilius*, no conocemos ningún nomen semejante, por ello nos inclinamos por el *Aimilius-Aemilius*, tan frecuente en Hispania. En la misma línea 1.^a,

P. I. *Philocles*, augustal de la ciudad, obsequió un juego con quinientos gladiadores. Sus familiares llevan cognomina griegos también, como Philodamo y Philotimo. *CIL II*, 3294 (Cástulo): P. Cornelius P. I. *Diphilus*.

21. Vives, *ILER*, 6053 (Cáceres): ... *Colonia Norba Caesarina patrono*. Vid. también J. F. Rodríguez Neila, *Los Balbos de Cádiz*, Sevilla, 1974.

22. *CIL II*, 3269a y *Emerita XXVI*, p. 311: P. Cornelius M. f. *Gal. Verecundus*, castulonense y flamen de la P.H.C.

23. Dessau, *ILS*, 1877, 3115, 4327, 4960, 4962... hasta trece sobre veinte. En el mismo sentido, I. Kajanto, *op. cit.*, pp. 18 y 350.

la última I aparece montada y de menor tamaño. En línea 5.^a, la D ha sido unida a la N de línea 6.^a, dando lugar a un curioso nexos. En línea 6.^a, por comparación con las otras L, preferimos leer cincuenta años en vez de uno. Es significativo que las E de Aimilius están sustituidas por I, como en época republicana antigua²⁴. Por otro lado, todas las A menos una aparecen sin travesaño, y las B y P abiertas. Todo ello nos ha llevado a creer esta inscripción de época temprana dentro del Imperio, aun cuando se trate de una capital con elementos cursivos. Como dicen los Gordon²⁵, ello no implica retrasar la cronología. Parece que el nombre de Primula ha sido incidido un cierto tiempo después, pues hay diferencias en las L, que antes son claras, y en Iulia también, mientras que las otras están hechas como I. También es muy diferente esta M de las anteriores.

En el mismo término de Adamuz, cuyo nombre antiguo se ignora, apareció un epígrafe donde Hübner lee, con reservas, *L. A...elius (fortasse Arelius) Lucanus* (CIL II, 2182). Es antiguo, ya que las E son aún de tipo pompeyano, y el cognomen *Lucanus* puede estar en relación directa con el personaje, también de Adamuz, que hemos presentado con el núm. 1 (cfr. p. 407). Propondríamos, pues, que en CIL II, 2182, se leyera *Aimilius*, con lo que las tres inscripciones quedarían relacionadas indudablemente. Es sugestivo asociar aquí una tessera de Córdoba (CIL II, 4963-9), donde aparecen *A. AT(ilius)* y *L. AIM(ilius)*.

Hay que suponer que la ciudad que estuvo ubicada en Adamuz fue de los primeros asentamientos romanos en la Bética, y muy latinizado, por estos *cognomina* y *nomina* itálicos, como *Terentius*, *Pompeius*, *Lukanus*, etc. Sin embargo, la antigüedad de sus epígrafes (CIL II, 2181 a 2185, más estos dos nuevos) y su relativamente escaso número, nos hacen suponer un pronto abandono, aunque siempre cabe pensar que sólo se está arando en la necrópolis más vieja.

Los *cognomina* *Martialis* y *December* son muy corrientes, y cuentan con muchos ejemplos, aunque en España no son muy nu-

24. Dessau, *ILS*, 15, 2989, 3141, 8765 y 8884, por ejemplo.

25. Joyce S. y Arthur E. Gordon, *Contributions to the Palaeography of Latin Inscriptions*, Milán, 1957 (1977), p. 208.

merosos, especialmente Martialis. Los dos son propios de hombres libres, pero no exclusivamente²⁶.

4. *Ecija (Sevilla). Colección particular (lám. XXXVIII, a).*

Otra estela en caliza esquitosa pero muy dura, de remate circular, a la que falta toda la zona inferior. Está muy maltratada por los arados. Se aprecia una *ordinatio* cuidadosa, aunque la dificultad de la piedra desmerece el trabajo. Mide aproximadamente 68 × 40 centímetros máximo. Interpunciones en coma.

ALCVME. Q. [Q...]

FIRMIA. H. S. E.

AN. XXIII.

Alcume Q [Q(uintiorum duorum) l(iberta)] / Firmia h(ic) s(ita) e(st) ³ / an(norum) XXIII.

En línea primera vemos dos Q, la segunda con dificultad, y la L de *l(iberta)*, única posible, no está clara. Cabría pensar en, J interpretada al revés, en cuyo caso sería *liberta* de un Quinto. En línea 2.^a, la A se ha unido casi a la parte baja de la H²⁷. Nos parece claro también el carácter antiguo de la pieza dentro del Imperio, no solamente por el tipo de estela, ya comentado, sino por las L y E de trazos levantados. No obstante, la creemos algo más reciente que las anteriores, pero dentro del siglo I d. C.²⁸.

Firmia es un cognomen desconocido en su versión femenina²⁹. Por ello nos inclinamos a creer que están cambiados, y que lo correcto es *Firmia Alcume*. *Alcume* tampoco tiene ejemplos hispanos, pero es de origen griego. En apoyo de lo que decimos recordaremos *CIL II*, 957 (Riotinto, Huelva), donde aparece *Firmia Epiphania*, y *CIL II*, 1227 (Sevilla), con *Firmia A(pates) l(iberta) Apates*,

26. *CIL II*, 1990 (Adra, Almería), usado como nomen. En Africa están la mayoría proporcional de ellos. Ambos cognomina son más propios de *ingenui*.

27. Podríamos pensar en *Firmina* o *Firmian(a)*, pero no vemos claro el supuesto nexa con A.

28. Insistimos en que nuestra clasificación de las piezas y la cronología aproximada que les damos deben tomarse como propuestas de trabajo más o menos fundadas, teniendo en cuenta que no se ha hecho el estudio de las inscripciones datadas hispanas.

29. I. Kajanto, *op. cit.*, pp. 68 y 258: son nombres populares entre libertos y esclavos los derivados de *Firmus*; de *Firmio* sólo da seis casos, y de *Firmia* ninguno (*Firma*, p. ej., aparece con ochenta y dos).

nombre este último de raíz más bien greco-oriental³⁰. Constantemente se nos presentan nuevos testimonios de la fortísima inmigración griega en Hispania, y que nosotros relacionamos, en un trabajo del cual publicaremos en breve un avance, con la necesidad de traer mano de obra acostumbrada al trabajo del mármol, tanto explotación como labra, del cual en la España prerromana no hay tradición³¹.

Por último, podemos aducir el nombre de Astigi, *Colonia Augusta Firma*, para suponer un nomen derivado del de la ciudad. Un caso parecido, como cognomen, podría ser *CIL II*, 1494, *L. Fabius Firminus*, de Ecija también³².

5. Osuna (Sevilla). Propiedad particular (lám. XXXIX, a).

La pieza, en piedra caliza, era en origen un bloque cúbico. Sabemos que, debido a la dificultad de transportarla, le fue cortado el frente, que contenía la inscripción, y que es lo que hoy se conserva. Ignoramos sus medidas y paradero actual. Aunque estaba en Osuna, en posesión del escultor señor Viñas, puede proceder de los alrededores. Lo que se ve en la fotografía es:

... AGROS. BE ...
... SINGILI. CO ...

... *agros Be* ... / ... *Singili Co* ...

En línea 1.^a vemos tras la B una E. En esta misma, la segunda letra nos parece una G³³. Indudablemente, le falta texto en la zona izquierda, e imaginamos que quizá en la derecha. La interpretación no es sencilla, y renunciamos a ofrecer una lectura. Nos parece, sin embargo, que se trata de un *terminus*. Puede ser entre dos

30. Con ella aparecen A. Firmio Chio y A. Firmio Mela, ambos libertos.

31. Algo de ello atisba J. Mangas (*Esclavos y libertos en la España romana*, Salamanca, 1971, p. 60) al hablar de «trabajos artesanales o artísticos».

32. No nos encaja una solución como Alcume, liberta de la Colonia Firma, etc., aunque en línea 1.^a la segunda Q no está clara, podría ser Cc, anómalo (por ɔ, ɔ). No obstante, recordaremos que los esclavos manumitidos por una colonia suelen tomar, además de *Publicius*, que es el caso más común, *nomina* derivados de aquella (L. Halkin, *Les esclaves publics chez les Romains*, Bruselas, 1897, pp. 145, 243 y ss. Cfr. B. Cavagnola, «Epigrafi inedite di Milano», *Atti del Centro di Studi e Documenti dell'Italia romana*, VI, 1974-75, p. 83).

33. Pues si se tomara como C habría que restituir [...] *acros Be* [...] Encontramos el tipo de pieza no apta para dedicatorias religiosas, y la S no es apreciable.

municipios o entre dos *latifundia*; en este caso, *agros Be...* podría referirse al nombre del *ager*, como ocurre, por ejemplo, con el *ager Veneriensis*³⁴.

Sin embargo, dado que la pieza parece proceder de los alrededores de Osuna, no podemos dejar de recordar la *Lex Ursonensis*, donde se habla de los *agri* de la colonia en varias ocasiones³⁵, y especialmente en III, 5.10 y ss., título CIII. Allí se prohíbe obstruir o arar las *fossae limitales*³⁶ que limitaban los campos adscritos a la colonia *quo minus suo itinere aqua ire fluere possit*, recordando la Ley Antonia³⁷.

Osuna se encuentra situada más o menos en el centro del valle entre el Corbones y el Genil, o *Singilis* de la antigüedad. Cabría entonces pensar que se tratara de uno de los *termini* propios de la colonia, que señalaban los extremos de su territorio y dentro de los cuales se estaba sujeto a las penalizaciones que describe la ley. En los *termini* se suele usar *ager* en acusativo generalmente, dependiendo de un *dividit*³⁸. Otras veces, *terminus* rige genitivos, como en los varios ejemplos de Soto de la Vega (León)³⁹ y Mérida⁴⁰. Aquí habría que acogerse al primer caso.

En el supuesto de un topónimo, es casi imposible identificarlo, porque tendría un carácter muy local y no se ha conservado⁴¹, pero la clara referencia, en ablativo creemos, al *Singilis*, nos hace preferir la solución del *terminus*. No obstante, hay que considerar que entre Osuna y el Genil se interpone *Ostippo*, de la cual se conoce un *terminus* del año 49 d. C.⁴². Del *co...* de la 2.^a línea se pueden conjeturar variaciones sobre *co[loni/a]*.

6. *Medinasidonia (Cádiz). Colección particular (lám. XXXIX, b).*

La inscripción se halla en la base de un tambor de columna en

34. *CIL II*, 5406, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

35. *CIL II*, Suppl., 5439 y pp. 851 y ss.: II (3, 3. 4. 5. 30 y 32.) II (2, 39 y 3, 1. 30), III (4, 2.6 y 5, 11.13), III (1, 21 y 3, 5).

36. *Fossa* es usado, entre otros, por Tertuliano, con la significación de término, mojón.

37. Hübner reproduce un fragmento casi idéntico de la *Lex Roscia Fabia* (p. 857).

38. Por ejemplo entre los *prata* de la Legión IV y el *ager* de Iulióbriga (*HAEP*, 1470-1477 y 2080 (Castrillo de Haya).

39. *HAEP*, 1035 a 1042 y 1870.

40. *HAEP*, 1483.

41. Soluciones sencillas serían *agros Bellonenses*, *Beliadeos*, *Berecyntiacos* e incluso *Beticos* (por *Baeticos*), pero ni siquiera como hipótesis, porque no se pueden probar.

42. *CIL II*, 1438; en la última línea *f(aciendum) c(uraverunt) O[s]tip[ponenses]*.

granito que se ha debido aprovechar como estela fúnebre. En el centro se conserva la oquedad de asentamiento. No podemos facilitar las medidas, aunque completaremos los datos en cuanto nos sea posible.

ANTONIA
HELLAS H. S. E.

Antonia / Hellas h(ic) s(ita) e(st).

La inscripción se hizo con *ordinatio* y bastante cuidadosamente. Nos parece, por la relativa cuadratura de los caracteres, que podría incluirse dentro del siglo I d. C. Con ello podría encajar el gentilicio *Antonius/a*, de pronto arraigo en la Península. En cuanto al cognomen griego *Hellas*, hay que relacionar con él *CIL II*, 1317, de *Cassia Hellas*, también en Medinasidonia. Destacamos también, como los otros únicos ejemplos de este cognomen, *Maria C. lib. Hellas*, de Córdoba, de la cual publicamos en otra ocasión⁴³ una lápida, y de la que más adelante volvemos a dar una nueva inscripción (cfr. núm. 10). En Medinasidonia hay otro caso de reutilización de la parte inferior de una columna o tambor por parte de otra griega⁴⁴.

7. *Córdoba (necrópolis del camino de Almodóvar) (lám. XXXIX, c).*

Debemos el conocimiento de esta pieza a don Juan Bernier. Es una lápida rectangular, no sabemos exactamente si de caliza o mármol blancos. Mide 35 × 28 cm. El texto en capitales con sensibles diferencias entre ellas, que luego comentaremos. El texto es como sigue:

SEX. FABIUS. PHAEDER
H.S.E. S.T.T.L.
L. QUINTIVS. L. L.
AMPHIO. H.S.E. S.T.T.L.
QVINTIA. L.L. CALETYCHE
ANNOR. LXII. H.S.E. S.T.T.L.

Sex(tus) Fabius Phaeder / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra)

43. A. M. Canto, *art. cit.*, p. 225 y lám. XXXI, 5.

44. *CIL II*, 1329: *Symphherusa h(ic) s(ita)*.

l(evis) ³/ L(ucius) Quintius L(ucii) l(ibertus) / Amphio h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / Quintia L(ucii) l(iberta) Caletyche ⁶/ annor(um) LXII h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Las dos primeras líneas, referidas a Sexto Fabio Phaeder, se han grabado cierto tiempo antes que las otras. Se observará que las capitales son más cuadradas, la P no está aún bien cerrada y las letras carecen de remates curvados; especialmente ilustrativas son las L. Las interpunciones son pequeños triángulos. Nos inclinariamos a fecharla en la primera mitad del siglo I. Algo posterior, pero no mucho, es la incisión de L. Quinto Amphio. El *sculptor* eleva algunas letras sobre las líneas de caja, concretamente las L y dos I. En la línea 4.^a hace siete interpunciones de forma anómala, en Z. Podría ser de la segunda mitad del siglo I.

Por último, se efectúa el epitafio de Quintia Caletyche, en una capital con elementos claramente actuarios, con remates curvos y letras arqueadas, como las T, X, Y y L; la Q lleva el remate mucho más bajo. Nosotros lo llevaríamos a fines del siglo I o comienzos del II, pero no con mucha separación con respecto al anterior, ya que es evidente que ambos están relacionados. Se incluye en este último epitafio la indicación de la edad, que antes no se daba. La abreviatura *annor(um)* es la menos usual.

Ninguno de los tres personajes que aquí se mencionan era conocido con anterioridad. Los tres son de origen griego; el primero parece un *ingenuus* y los otros dos son libertos de un L. Quintio que tampoco conocemos, ya que sólo hay dos *Quintii* con praenomen *Lucius*, pero en la Tarraconense, y sin aparente relación. De *Phaeder* no existe hasta ahora precedente en Hispania, aunque sí en el Imperio⁴⁵. *Amphio* es un nombre griego con bastantes ejemplos en la epigrafía, especialmente entre siervos y libertos⁴⁶. *Caletyche* conocemos en España cuatro casos, sólo uno en la Bética⁴⁷, y ninguno relacionable con la que presentamos. Por último, destacar solamente el vínculo entre los dos Quintios, los dos de origen griego y libertos del mismo patrón. Aunque en el epígrafe no se detalle, es verosímil que se trate de un matrimonio.

45. Dessau, *ILS*, 5083a, 6226 y 8836.

46. *Ibidem*, núms. 5243, 7775, 4876, 6073, 7657, 7719, 7937, etc.

8. *Montemayor (Córdoba). Colección parroquial (Lám. XL, a).*

Pequeña lápida en caliza marmórea blanco-amarillenta, de grano grueso, que hemos podido estudiar por gentileza del reverendo Pablo Moyano Llamas, párroco de Montemayor, que mantiene con gran entusiasmo una colección de piezas de la localidad, correspondientes a la antigua *Ulia*⁴⁸. Apareció arando en la llamada huerta de El Cañuelo. Mide 16 cm. de alto por 22,5 de ancho y 3,5 de fondo; todas las letras son de 2,5 cm. de altura.

D. M. S.
Q. G. HERMES
ANO. XXXX. P. I. S.
H. S. E. S. T. T. L.

*D(iis) M(anibus) S(acrum) / Q(uintus) G(...) Hermes³ / a<n>no
(rum) XXXX p(ius) in s(uis) ! h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra)
l(evis).*

Las interpunciones son pequeñas flechas verticales. En línea 1.^a la M se ha ensanchado mucho, resultando la S desproporcionada. En la línea 2.^a, dudamos entre G y C, aunque no resulte decisivo. En línea 3.^a, se ve con dificultad al final una S pequeña junto a la línea superior del renglón y pegada al borde roto de la pieza. Creemos este epígrafe datable en el siglo II d. C.

Hermes es uno de los nombres más populares entre los esclavos, equivalente al *Mercurius* latino⁴⁹. En España hay considerables ejemplos⁵⁰. Verosíblemente, C o G debe ser abreviación del gentilicio, ofreciéndose muchas posibilidades; sólo apuntaremos que hay varios casos de las *gentes* Cornelia y Calpurnia en *Ulia*, y un esclavo *Hermes* en Córdoba⁵¹, de profesión *thraex*.

9. *Madrid. Colección Fernández de la Mora (lám. XL, b).*

Esta pequeña ara fue adquirida en el comercio de antigüedades

47. *CIL II*, 1094 (Alcalá del Río, Sevilla), 3131 (Cabeza de Griego, Cuenca), 4047 (Costur, Castellón) y 4562 (Barcelona).

48. *CIL II*, 1524 a 1552: A. M. Canto, *art. cit.*, núms. 1 y 10.

49. I. Kajanto, *op. cit.*, pp. 55-56.

50. *CIL II*, 1456 (Estepa), Vives, *ILER*, 4666 (Torremejía, Badajoz), *CIL II*, 1206 (Sevilla), etc.

51. *HAEP*, 327.

como procedente de Antequera (Málaga), afirmación que debemos confrontar con la *origo* del difunto, pudiendo admitirse también Villanueva del Trabuco, cerca de Archidona, donde ubicamos la antigua *Ulisi* en un trabajo anterior⁵². No la hemos podido ver, por lo que no podemos facilitar sus medidas, siendo, sin embargo, de pequeño tamaño. Tiene formas que recuerdan de lejos un *pulvinus* muy toscamente ejecutado, y cornisa y dos molduras en la parte superior. El material nos parece caliza de tipo brechado, similar a la de las canteras de Luque (Córdoba).

D. M. S.
L IVNIVS
BARBARVS
VLISITANUS
DECVRIO
AN. XXII

D(iis) M(anibus) S(acrum) / L(ucius) Iunius³ / Barbarus / Ulisitanus / decurio⁶ / an(norum) XXII / ...

Posiblemente continuaría por abajo, pero la rotura nos impide confirmarlo. En líneas 1.^a y 6.^a las interpunciones son *hederae* bien ejecutadas, pero en el resto del texto no las vemos de otro tipo. Las A aparecen sin travesaño. El epígrafe está bastante bien hecho, considerando la dificultad que presenta esta piedra a la talla.

El personaje a quien se dedica el ara, *L. Iunius Barbarus*, lo hemos podido encajar bastante bien dentro de la epigrafía de esa zona. Descartamos que el término *decurio* se refiera a un cargo militar, por su edad y por la falta de referencias a una unidad de este tipo, tal como es usual⁵³. Así pues, ha de ser un miembro del *ordo* municipal (aunque no creemos deba interpretarse «decurión ulisitano»). Sin embargo, la datación dentro del siglo II avanzado nos plantea el problema de la escasa edad de L. Iunio Barbaro para ser *adlectus*. En época de Augusto⁵⁴ estaba fijado el límite mínimo para acceder a cargos municipales en veintidós años cumplidos. La *lex Malacitana*, a fines del siglo I d. C., lo llevaba a

52. Cfr. nota 1.

53. E. Mancini, «Decurio», *DE*, p. 1514.

54. E. Mancini, «Decuriones», *DE*, pp. 1515 a 1552, especialmente p. 1525.

veinticinco⁵⁵. En el siglo IV se volvió a rebajar a los dieciocho años⁵⁶.

Sin embargo, podemos obviar este problema si consideramos a L. Iunio Barbaro dentro de la categoría de los *praetextati*, que solían ser hijos de familias «decurionales» que querían asegurarse la continuidad del honor «facendo adlegere i proprii figliuoli ancora in tenera età»⁵⁷. Así, encontramos decuriones de cuatro años hasta de veintitrés, señalados como excepciones. Otras veces, sin embargo, se elegía a hijos de personas a las que la ciudad debía especiales favores. Creemos que el caso que nos ocupa debía estar en esa situación, ya que la inscripción es con seguridad posterior al siglo I. Podemos encontrar alguna confirmación repasando varios epígrafes de la zona.

En primer lugar, *CIL II*, 1088, de Alcalá del Río, epitafio en verso de *M. Cal(purnius?) Lucius, decurio*, de veintiséis años. Hübner la cree de comienzos del siglo III. En segundo lugar, un grupo de inscripciones de la *gens Iunia* en la región de Antequera, zona de epigrafía muy rica, algunos de cuyos aspectos son objeto de un próximo estudio nuestro⁵⁸. A través de ellas podemos ver la preponderancia de la familia Iunia en *Aratispi*⁵⁹, en *Cartima*⁶⁰ y en la propia *Singilia Barba*⁶¹, municipios todos ellos estrechamente vinculados entre sí y con *Ulisi*.

Pero vamos a detenernos en *CIL II*, 2013. En ella, L. Iunio Mauro, *magister larum Augustalium*, dona una estatua a Marte Augusto, que dedica su hija Iunia Maurina. *Maurus* es un cognomen típicamente africano, aunque hay bastantes ejemplos en España, así como de sus diminutivos y derivados⁶². El cognomen de la inscripción que presentamos, *Barbarus*, está también muy acusado

55. *CIL II*, 1964, cap. 54, 1. 8.

56. *Cod. Theod.*, 12, 1.

57. Mancini, *art. cit.*, p. 1526.

58. A. M. Canto, «Una familia bética: los *Fabii Fabiani*», *Habis* 9, en preparación.

59. *CIL II*, 2056: M. Iunio Montano, M. Iunio Marcial y M. Iunio Materno, entre los amigos que rinden un homenaje a M. Fulvio Senecio.

60. *CIL II*, 1955 y 1956: D. Iunio Melino, benefactor de la ciudad y su hija Iunia Rústica, sacerdotisa primera y perpetua del municipio, al que hace importantes donaciones.

61. *CIL II*, 2013, 2022 y 2023. En éstas, L. Iunio Notho es objeto de reconocimiento por parte del *ordo Singiliensium* y de los *cives et incolae*.

62. I. Kajanto, *op. cit.*, p. 206. Sobre un total de 86, hay 59 casos, es decir, casi un 70 por 100. Tenemos en preparación un estudio sobre el análisis de los nombres de origen africano en Hispania.

en el norte de Africa⁶³. L. Iunio Mauro y L. Iunio Barbaro tienen igual praenomen, pertenecen a la misma *gens* y sus *cognomina* indican un origen africano. No vemos, por tanto, inconveniente en señalar un posible parentesco padre-hijo entre ellos, o al menos muy cercano⁶⁴.

L. Iunio Barbaro podría haber sido *decurio* antes de la edad reglamentaria, como *praetextatus*. Queda incierto si el *origo*, *Ulisitanus*, va solo, en cuyo caso podría haber sido decurión de la propia Singilia Barba, o se refiere a ser miembro del *ordo* ulisitano. Nos inclinamos por la primera solución, aunque dada la proximidad y la ósmosis entre ambas ciudades creemos que este extremo no reviste gran importancia⁶⁵. La relación de este «surco intrabético» con los *Mauri*, que nos llevaría quizá al famoso C. Vallio Maximiano, la estudiaremos en otra ocasión.

10. *Córdoba (Colección Cerezo) (lám. XLI, b y a).*

En el primer artículo de esta serie dábamos, con el núm. 5, la lápida de *Maria C. lib. Hellas*. Añadimos ahora otra, de mármol blanco también y de menor tamaño, cuadrada (unos 25 cm. de lado aproximadamente), que nos envió el señor Bernier, referente a la misma persona. El texto varía algo:

D. M. S.
 MARIA. HELLAS
 ANN. LXV. PIA. IN SVIS
 H. S. T. E. S. T. T. L.

*D(iis) M(anibus) S(acrum) / Maria Hellas³ / ann(or)um LXV pia
 in suis / h(ic) s(i) t(a) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

63. I. Kajanto, *op. cit.*, pp. 18, 81 y 312. De los 98 ejemplos, 41 son africanos. El autor no ha separado aquí los de Hispania, que son también numerosos.

64. Hübner no indica nada acerca de la posible datación de las inscripciones, pues las tres de Singilia habían desaparecido ya en su época. Pero se observa una actividad especial en estas ciudades en los reinados de Trajano y Adriano (*CIL II*, 2010, 2014, 2054, 2055, etc.), como la había habido antes en época de Tiberio (*CIL II*, 2037 a 2040, de Antequera).

65. Recordemos que los cuatro ulisitanos recogidos en el Corpus (*CIL II*, 5496 a 5499) son Fabios y Fabianos, como los de las otras ciudades (*Aratispi, Anticaria, Nescania, Singilia, Osqua...*)

Las principales variantes⁶⁶ consisten en que en este nuevo epitafio no figura su condición de liberta, su *origo* de *patriciensis* y la referencia al marido, lo que nos hace pensar que la anterior lápida fue ofrecida por aquél, y ésta por otros miembros de su familia. Las otras diferencias pueden deberse a que esta lápida es de menor tamaño y, por tanto, de contenido.

Ambas inscripciones son un documento del mayor interés para el día en que se estudie a fondo la paleografía de las inscripciones romanas de España. La primera (fig. a) es de capitales más ortodoxas, interpunciones más historiadas y texto más completo. La segunda (fig. b) está más próxima a los caracteres actuarios y más resumida, pero su ejecución es también esmerada y elegante, propia de los refinados talleres cordobeses, a pesar de su tamaño y sencillez. El hecho de ser coetáneas se añade al interés de su estudio paleográfico.

11. *Castro el Viejo (Córdoba) (lám. XLII, a).*

Pequeño cipo de caliza blanca, que conocemos por amabilidad de don Juan Bernier. No disponemos de medidas, e ignoramos su paradero actual.

FACVNDVS
GN.S. A. XXV
P. IN S. S.T.T.L.
H. S. E.

Facundus / Gn(aeii) s(ervus) a(nnorum) XXV³ / p(ius) in s(uis) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / h(ic) s(itus) e(st).

Las letras son difíciles de encajar cronológicamente, pero lo llevaríamos al siglo III al menos por la presencia del formulario sepulcral completo. En línea 2.^a podría leerse también *C(aii) N(...)* *s(ervus)*, pero no hay interpunción entre C y N. El nombre de este esclavo es uno de los más corrientes entre los *cognomina* romanos⁶⁷, y creemos que es la primera vez que se da en un esclavo.

66. Lám. XXXI, fig. 5 y p. 225. Ofrecemos ahora una nueva fotografía de ella, por ser de mejor calidad que la que dimos entonces, y para que puedan ser comparadas con más comodidad.

67. I. Kajanto, *op. cit.*, p. 251: 16 hombres libres y un liberta.

El caso más próximo que podríamos relacionar es *CIL II*, 2294, de Córdoba, donde aparece un siervo de *P. Minicius Facundus*, que no conocemos por otras fuentes.

12. *Sevilla (Colección Ybarra) (lám. XLII, b).*

Se trata de una pequeña lápida de mármol blanco, de 31 cm. de alto por 26 de ancho. Las letras son de 3 cm., salvo en la última línea, donde son de 2,5. Estaba rota en varios pedazos antes de ser recompuesta. El P. Ibarra, que nos la hizo conocer amablemente, nos señaló como procedencia segura Itálica. En alguna ocasión tuvimos dudas sobre su autenticidad por la anarquía en las interpunciones, el *ductus* de aspecto poco erosionado y otros detalles; pero otras características nos inclinan en sentido contrario, como las R, las A sin travesaño y la forma misma de la pieza. La damos, por tanto, como auténtica.

. D M .
EXORATE VI
XIT. ANN.
XXV. M. III.
D. XV. EXOR
ATA FILIAE
PIENTISSIMAE

D(iis) M(anibus) / Exorat <a>e. Vi³ / xit ann(os) / XXV m(enses) III / d(ies) XV. Exor⁶ / ata filiae / pientissimae.

Capitales desordenadas con ápices en muchos de los remates. Fechable en el siglo III, con reservas. En líneas 1.^a y 2.^a, tres *hederae* de bordes rectos. El resto, interpunciones en curva y en punto. Hay trazos débiles de regla sólo en la zona inferior de cada línea. Restituimos un genitivo en el nombre de la difunta en función de que el nombre de su madre se ha declinado en -a, pero se observa un frecuente confusiónismo en estos nombres griegos en -η, por ejemplo, *CIL II*, 6165⁶⁸. Ello es un dato más para su autenticidad.

El nombre de estas dos esclavas está documentado en Barce-

68. ...*Exorate matri, Daphnide et Terpsicore l(ibertis).*

lona⁶⁹, junto al de P. Aufidio Exorato, centurión de mediados del siglo II⁷⁰. Hay una Cassia Exorata en Villagarcía (Badajoz)⁷¹ y un Laberio Exorato, olisiponense, en Aviobriga⁷²; como vemos, una dispersión que no permite más deducciones.

13. *Ecija (Sevilla). Colección Montaña (lám. XLI, c).*

Lápida de mármol blanco de grano fino. Ignoramos cuál fue su tamaño original; lo que resta es un fragmento de 38 × 51 cm. máximo, correspondiente a la zona superior derecha de la inscripción. El análisis de los caracteres, especialmente las O, las T y las R, nos hace adscribirla al siglo III avanzado, junto a la fórmula *Aug. n.* y otros aspectos que comentaremos. El texto conservado es:

GNIO. DONATO
ORI AVG. N.
PRAESIDIS.
AETICA. VIRO.
S MILI

[...Ma]gnio Donato / [procurat]ori Aug(usti) n(ostri)³ / [agenti vice] praesidis / [in provincia B]aetica viro / [egregio? ...u]s Mili [...]

En línea 1.^a debe ir primero un praenomen desarrollado⁷³; luego hemos restituido el nomen *Magnius* por parecernos el único posible, contando con que en la propia Bética tenemos el caso de *P. Magnius Rufus Magonianus*, que fue, entre otros cargos, procurador de la Bética a fines del siglo II⁷⁴. Donatus es uno de los más comunes *cogno-*

69. *CIL II*, 6165 *cit.* y nota 66.

70. A. Balil, «Inscripción funeraria de un centurión», *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad II*, 1961, p. 107.

71. *CIL II*, 1035.

72. Vives, *ILER*, 3741 (= *AEP*, 1961, p. 64).

73. El cálculo de los espacios vacíos en línea 1.^a permitiría inicial de *praenomen*, *nomen* muy corto y dos *cognomina*. Sin embargo, no hemos encontrado un cognomen que termine en *-gnius*, y *Magnius* no se conoce como tal (sólo *Magnus* y *Magnio(nis)*). Podría haber inicial de praenomen y nomen largo en *-gnius*, pero, vista la manera de desarrollarse el epígrafe y la época, creemos que habría un praenomen completo antes de *Magnio* (*¿Iulius, Aulus?*).

74. *CIL II*, 2029 (*Osqua*); H. G. Pflaum, *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain*, París, 1960, t. II, núm. 236.

mina latinos, propio, sobre todo, de hombres y mujeres libres, y, para Kajanto, de los equivalentes latinos de nombres púnicos; de los 832 casos que el registra, casi la mitad, 368, son africanos⁷⁵.

En líneas 2.^a, 3.^a y 4.^a hemos suplido *procuratori Augusti nostri agenti vice praesidis in provincia Baetica*. Aunque lo más normal es que aparezca abreviado *A.V.P.*, como en el único caso hispano, Aurelio Iulio, de Itálica⁷⁶, lo hemos desarrollado todo en vista de que *praeses* lo está; igual ocurre con *viro*, al que evidentemente debe seguir *egregio*.

A continuación no puede esperarse un *cursus* directo, ya que viene un nominativo; tampoco se puede leer *tribunus militum*, por no haber delante el nombre del hipotético tribuno⁷⁷. Quizá la solución más sencilla sea ver aquí el nominativo del dedicante. También puede pensarse que la dedicación provenga de algún cuerpo militar.

La inscripción comienza por el cargo desempeñado por [...Ma]gnio Donato en ese momento, es decir, procurador de la Bética y delegado o sustituto del *praeses*⁷⁸. En la administración provincial se generalizan a partir de Caracalla o Heliogábalo, cuando se encuentra un gran número de estas sustituciones temporales de gobernadores senatoriales por funcionarios ecuestres⁷⁹, que se pueden también entender dentro del plan general de traspaso de autoridad del primero de estos órdenes al segundo, especialmente durante el siglo III. Parece que hacia el 260, con Galieno, se comienza a variar también este cargo, pasando ya a los vicariados independientes, como les llama Pflaum.

Estos procuradores *a.v.p.* podían ser de dos categorías o tipos⁸⁰. Los primeros estaban ya destinados como procuradores en la pro-

75. I. Kajanto, *op. cit.*, pp. 18, 20, 75, 76, 93 y 298.

76. *CIL II*, 1115 y 1116: *v.p.a.v.p.*, dedicatesiones a Floriano (276 d. C.) y Probo (276-281 d. C.). H. G. Pflaum, *Les procurateurs équestres sous le Haut-Empire romain*, París, 1950, p. 136.

77. Como en el caso de *L. Magnius Fulvianus, tribunus militum, curator de Turris Libisonis* (Cerdeña), que actúa como ejecutor de los arreglos que costea *M. Ulpius Victor* (H. G. Pflaum, *op. cit.*, 1960, núm. 326).

78. E. de Ruggiero, «Agens», *DE I*, p. 354; H. G. Pflaum, *Les procurateurs équestres sous le Haut-Empire romain*, París, 1950, p. 121 y ss. (Cfr. *Dig.* 49, 1. 23; *Cod. Iust.* 3, 3, 1; 9, 20, 24 y 47, 2).

79. H. G. Pflaum, *Les procurateurs...*, 1950, pp. 121, 135 y 136.

80. *Ibidem*, p. 136.

vincia cuando se ven obligados a sustituir al *praeses*, bien por defunción de éste o por haber sido objeto de una destitución. Tal creemos que es el caso del personaje que comentamos. Los segundos, estando de destino en otra provincia, incluso alejada, son traídos expresamente por circunstancias especiales, que en muchos casos nos son desconocidas.

De creer incluido a [...Ma]gnio Donato dentro del primer grupo, suponemos para él sólo el rango de *vir egregius*, frente a Aurelio Iulio, que ha sido elevado de rango en las citadas inscripciones italicenses (ad n. 76). Si no podemos fechar con precisión la dedicación astigitana, tampoco podemos establecer una relación clara con el *a.v.p.* de Itálica, pero al tratarse de un procurador en funciones de *praeses*, debe ser anterior al 276 d. C., en que parece que la Bética había pasado ya al poder imperial⁸¹, y quizá del 260, y posterior a época severiana. Una datación entre Heliogábalo, Severo Alejandro o los Filipos correspondería a la expresión *Aug. n.* y al tipo de caracteres epigráficos⁸². Debemos suponer que [...Ma]gnio Donato obtuvo también el *ius gladii*⁸³.

En cuanto a quién pudo ser el *praeses* al que sustituyera, no podemos dejar de recordar a *Aulus Caecina Tacitus, praeses provinciae Baeticae*, del epígrafe de Sala, que Groag propone llevar a fines del III y Pflaum no sitúa por falta de datos ciertos⁸⁴. Creemos que, tras estas aproximaciones, más o menos fundadas, debemos

81. M. Marchetti, «Hispania», *DE* III, p. 929.

82. Recordemos que las dos ocasiones en que la Bética pasó a manos imperiales fue a causa de invasiones o disturbios provocados por los *mauri*, con Marco Aurelio-Lucio Vero y Septimio Severo. No hay que descartar, pues, una fecha entre el 193 y el 198, en que Septimio Severo reina solo, ni los problemas causados por el asunto de Albino. Sin embargo, como hemos dicho, nos inclinamos por una datación algo más tardía; el segundo tercio del siglo III fue de gran confusión, y pudo haber entre los Severos y Florianos alguna grave situación que requiriera una intervención imperial, o que la existencia de este cargo obedezca a un plan premeditado de reforma provincial anterior a Diocleciano.

83. H. G. Pflaum, *op. cit.*, 1950, pp. 117-125.

84. *CIL VIII*, 10988; H. G. Pflaum, *op. cit.*, 1950, pp. 37 y 114 (núm. 37). Groag-Stein, *PIR*², 1936, p. 22, núm. 107: puede ser el *Caecina Tacitus* que se menciona en un ordo senatorial de «fines del III o comienzos del IV» (*CIL VI*, 37118). En la última obra citada se proponen también relaciones con *CIL VI*, 37061 y *CIL XI*, 6712 (91). En la inscripción de Sala hay que tener en cuenta el *nomen* de su cliente, *Septimius Carvilianus*, que especifica su condición de *eques romanus*. Cabe pensar que *Caecina Tacitus* la habría conseguido para él de Septimio Severo o del mismo Albino, que era nacido en *Hadrumentum*. El *cognomen*, sin embargo, nos llevaría más lejos, a Pacatiano (248). El texto de la inscripción mencionada (... *innocentiae et iustitiae singularis*...) parece situarla a mediados del siglo III. Sin embargo, imaginamos que M. Pflaum (*loc. cit.*) ha sopesado todas estas posibilidades antes de calificarlo como «de año incierto», y no podemos nosotros sino reflejar estas consideraciones.

esperar que nuevos datos solucionen los puntos oscuros que plantea esta interesante inscripción de Ecija.

14. *Montemayor (Córdoba). Colección parroquial (lám. XLII, c).*

Tégula de barro claro, muy bien cocido, fragmentada y rota. Mide 28 cm. de alto, 34 de ancho y 2,5 de grueso. Apareció en el lugar de El Cañuelo (como la núm. 8). Las letras miden, en las tres líneas completas, 4, 4 y 4,5 cm., respectivamente. La línea 5.^a, 1,8 cm.

ERIA ?
ROMAN
ARE
ROMAN
MAN

La inscripción se ha hecho antes de la cocción, a excepción de la línea 6.^a, que parece posterior a ella. Renunciamos a proponer restituciones para esta tégula; aunque se podría relacionar con cohortes o alas militares, *civium Romanorum*, como es frecuente, no hay ninguna que nos encaje con este anómalo texto.

En próximos números de esta revista esperamos continuar la publicación de inscripciones inéditas de la región andaluza, que puedan contribuir a la tan necesaria reedición del volumen hispano del *Corpus*. Insistimos en que nos parece interesante ir publicando piezas de las que no ha habido posibilidad de conocer todos los datos, pero que procuraremos completar cuando sea aún posible.